

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXXII N° 11504

S/. 0.50

Huaraz, 21 DE AGOSTO DEL 2026

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

VIERNES

DISÑO: RONALD MONTORO YOPLA

Huaraz bajo amenazas de extorsionadores



**Policia tras casos y bandas que operan fuera de la ciudad
Capturan en Trujillo a tres mujeres vinculadas a red de extorsión
Exigían 40 mil a empresarios de Huaraz**

USEMOS EL SERVICIO 119 EN SITUACIONES DE EMERGENCIA PARA EVITAR SATURAR LAS LÍNEAS

"Después de un sismo evitemos llamar. Utilicemos las redes sociales, utilicemos el WhatsApp para poder comunicarnos con nuestra familia". Utilicemos el servicio gratuito de mensajería de voz 119



Juramenta Jueza del Tercer Juzgado de Paz Letrado de Huaraz

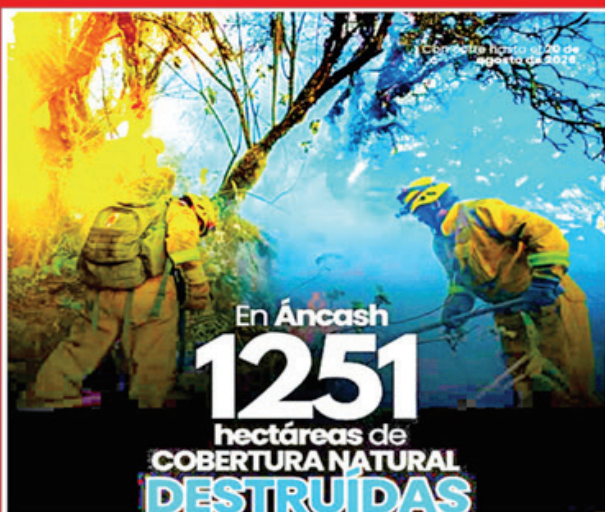
Durante la ceremonia, se resaltó el compromiso y la responsabilidad que implica el ejercicio de la judicatura.



Delincuentes desmantelan planta de oxígeno medicinal



Planta de oxígeno salvó cientos de vidas durante la pandemia



Más de 1251 hectáreas de cobertura natural y bosques destruidos por incendios forestales

Ante este escenario, el COER Áncash recomienda a la población evitar la quema de pastizales, residuos agrícolas y vegetación

EDITORIAL

Los jueces que resisten merecen el respaldo del país

Los magistrados del país firman pronunciamiento unánime y advierten que la justicia no responde a intereses políticos.

Hay momentos en que las instituciones se ponen de pie y dicen basta. El martes 11 de agosto, los presidentes y presidentas de todas las Cortes Superiores de Justicia del Perú suscribieron un pronunciamiento unánime en salvaguarda de la autonomía jurisdiccional.

Lo hicieron en respuesta directa a las denuncias que actores políticos con representación parlamentaria han venido interponiendo ante la Junta Nacional de Justicia contra magistrados que ejercieron su función de juzgar con apego a la Constitución y a los tratados internacionales.

El documento lleva decenas de rúbricas de cortes de Lima, Arequipa, Cusco, Junín, La Libertad, Puno, Huánuco y otras regiones del país. Es la señal más amplia y más contundente que la judicatura ha emitido en años sobre su disposición a mantenerse firme frente al asedio.

Lo que ese pronunciamiento afirma merece leerse con detenimiento. El artículo 139 inciso 2 de la Constitución prohíbe que cualquier autoridad o actor político interfiera en el ejercicio autónomo de la función jurisdiccional.

La Ley de la Carrera Judicial y el Código de Ética son igualmente categóricos al afirmar que ningún magistrado puede ser objeto de sanción o amedrentamiento en razón del sentido de sus resoluciones.

Quien discrepa de una decisión tiene el camino de los recursos procesales y las instancias de apelación. Eso es lo que el Estado de derecho establece y lo que algunos operadores políticos han preferido soslayar.

El contexto que rodea este pronunciamiento es el que este diario ha venido documentando. La JNJ procesó disciplinariamente a los integrantes de la Sala Penal Transitoria por aplicar tratados internacionales de derechos humanos.

Al respecto, el senador Rospigliosi, de Fuerza Popular, denunció ante ese mismo organismo a la fiscal especializada en Derechos Humanos por investigar a un sentenciado por crímenes del Grupo Colina.

Y el capitán implicado en el caso Colcabamba presentó una queja contra el magistrado que dictó su prisión preventiva. La lógica es instrumentalizar los mecanismos de control para intimidar a quienes cumplen su labor.

Los jueces peruanos acaban de dejar constancia con sus firmas de que esa lógica tiene un límite. La administración de justicia responde a la Constitución, a las leyes y a los tratados internacionales, y a ningún otro interés. Esa afirmación, avalada por las cortes de todo el territorio, merece el respaldo de cada ciudadano que comprenda que la autonomía judicial es una garantía colectiva. Mientras la resistencia continúa, estas páginas editoriales se suman a ese compromiso republicano.



CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

USEMOS EL SERVICIO 119 EN SITUACIONES DE EMERGENCIA PARA EVITAR SATURAR LAS LÍNEAS

“Después de un sismo evitemos llamar. Utilicemos las redes sociales, utilicemos el WhatsApp para poder comunicarnos con nuestra familia”

El servicio gratuito de mensajería de voz 119, es una alternativa para que las personas puedan dejar un mensaje y sus familiares conozcan su estado sin necesidad de establecer una llamada telefónica.

“El 119 es muy fácil su uso. Es solamente dejar un mensaje no mayor de 1 minuto y podemos dejar varios mensajes a la vez. Funciona los 365 días del año y las 24 horas del día”



un mensaje no mayor de 1 minuto y podemos dejar varios mensajes a la vez. Funciona los 365 días del año y las 24 horas”.

CÓMO USAR EL 119

El procedimiento consiste en llamar al 119. Una grabación dará la bienvenida y ofrecerá dos opciones: marcar 1 para grabar un mensaje y marcar 2 para escuchar uno.

USANDO LA OPCIÓN 1

Si una persona se encuentra atrapada tras un sismo, puede seleccionar la primera opción

y dejar un mensaje claro indicando su ubicación para facilitar las labores de rescate. También puede utilizar este servicio para comunicar a sus familiares que se encuentra bien o que está retornando a casa.

“Si estamos atrapados, podemos marcar la opción número uno y dejar el mensaje, un mensaje fuerte y claro de dónde debemos ubicarlo para poder ir a su rescate”.

USANDO LA OPCIÓN 2

Por otro lado, los familiares pueden acceder al mensaje dejado por una persona utilizando la segunda opción. Para ello, deben ingresar el número telefónico de quien dejó el mensaje y escuchar la grabación.

Sería muy bueno, que las familias practiquen previamente el uso del 119, de modo que todos conozcan el procedimiento y puedan recurrir a esta herramienta durante una emergencia sin depender de una llamada telefónica convencional.

El 119 puede salvarnos la vida, la de un familiar, la de un amigo o la de un desconocido también. Practiquémosla; mañana puede ser muy tarde.

Sepa cómo utilizar el servicio gratuito 119 para dejar mensajes de voz y comunicarse con familiares tras un sismo sin saturar las líneas telefónicas. Tras el sismo de magnitud 7,2 registrado en Ayacucho, la ciudadanía debe evitar las llamadas telefónicas inmediatamente después de un movimiento telúrico y utilizar medios alternativos para comunicarse con sus familiares.

EVITEMOS LLAMAR

Ante una eventual saturación de las líneas telefónicas luego de un sismo, la población debe recurrir a las redes sociales y aplicaciones de mensajería para informar a sus familiares sobre su estado.

“Después de un sismo evitemos llamar. Utilicemos las redes sociales, utilicemos el WhatsApp para poder comunicarnos con nuestra familia”.

¿CÓMO UTILIZAR EL 119?

El MTC cuenta con el servicio gratuito de mensajería de voz 119, una alternativa para que las personas puedan dejar un mensaje y sus familiares conozcan su estado sin necesidad de establecer una llamada telefónica.

“El 119 es muy fácil de usar. Es solamente dejar

ES UNA PUBLICACION INDEPENDIENTE

OFICINA PRINCIPAL: Jr. Francisco Araoz 144 - INDEPENDENCIA - HUARAZ

CENTRAL TELEFONICA: (043) 42 7123 - 42 1359 Celular: 943626930 Fax: 42 2992

Fundador:

Armando Moreno Romero

Gerente Financiero Fundador:

Roque Armando Moreno Neglia

Director Ejecutivo y Gerente:

Dante Moreno Neglia

PRENSA REGIONAL

Email: prensaregional_1@yahoo.es

Estas son las nuevas medidas para combatir la extorsión



Ministro del Interior César Astudillo aseguró que la estrategia contempla cinco objetivos: anticiparse al crimen, recuperar el control del territorio, quitarle al crimen sus herramientas, controlar las fronteras y lograr que todo el sistema de seguridad y justicia funcione de manera articulada.

Diputado Víctor Piñán cuestionó que, pese al cambio de Gobierno, se mantengan estrategias que, a su juicio, no han dado resultados frente a la criminalidad.

Se necesitan presupuestos para modernizar las capacidades de la Policía Nacional mediante herramientas de geolocalización, reconocimiento facial, cámaras inteligentes, sistemas de trazabilidad, analítica y drones

(Óscar Chumpitaz - larepublica.pe)

Las bandas criminales nacionales y extranjeras han tomado como una de sus principales formas de financiación la extorsión en todo el país.

Esta problemática se ha denunciado no solo en Lima Metropolitana, Callao, La Libertad, Piura, Tumbes, Arequipa y otras ciudades principales, donde grupos armados se han establecido, sino también en algunas zonas rurales.

Al concluir su presentación de la Política General del Gobierno ante la Cámara de Diputados del Congreso de la República, el ministro del Interior, César Astudillo, anunció las medidas orientadas a combatir al crimen organizado y recuperar la seguridad y tranquilidad de las familias peruanas.

CINCO OBJETIVOS PRINCIPALES ESTRATÉGICOS

En primer término, aseguró que la estrategia del Ministerio del Interior contempla cinco objetivos principales: anticiparse al crimen, recuperar el control del territorio, quitarle al crimen sus herramientas, controlar las fronteras y lograr que todo el sistema de seguridad y justicia funcione de manera articulada.

CRIMINALES QUE EXTORSIONAN, ASESINAN, TRAFICAN ARMAS, CONTROLAN TERRITORIOS, UTILIZAN TECNOLOGÍA, TIENEN CAPACIDAD ECONÓMICA

“Sabemos que el crimen ha cambiado. Hoy enfrentamos organizaciones criminales que extorsionan, asesinan, trafican armas, controlan territorios, utilizan tecnología, tienen capacidad económica y, en muchos casos, operan más allá de nuestras fronteras”, sostuvo.

CUESTIONAN AL MINISTRO

Al respecto, el vocero del Partido Cívico Obras, Víctor Piñán Mamani, cuestionó al ministro del Interior por las medidas que expuso en materia de seguridad.

Cuestionó que, pese al cambio de Gobierno, se mantengan estrategias que, a su juicio, no han dado resultados frente a la criminalidad.

“Entre enero y julio se han registrado más de 1.200 homicidios, y en lo que va del gobierno de Keiko Fujimori hay más de 105 homicidios”, señaló.

INTELIGENCIA POLICIAL, PRIMER OBJETIVO:

Como primer objetivo, Astudillo señaló que se fortalecerán las capacidades de la PNP con énfasis en la inteligencia policial, el análisis de información, la tecnología y la asignación de recursos, a fin de anticipar las amenazas antes de que generen víctimas.

SEGUNDO OBJETIVO

El segundo punto apunta a recuperar el control territorial mediante estrategias diferenciadas según la realidad de cada región.

En ese marco, se priorizará la lucha contra la extorsión, el sicariato y las economías criminales vinculadas con la minería ilegal, el narcotráfico, la trata de personas, el contrabando y el tráfico de armas.

TERCER OBJETIVO

Respecto del tercer objetivo, el titular del Interior explicó que se busca debilitar las capacidades de las organizaciones criminales, afectando sus principales herramientas de operación: dinero, armas, información y logística.

Para ello, se fortalecerá el trabajo de inteligencia, así como el control, trazabilidad y fiscalización de armas y municiones.

CUARTO OBJETIVO

Como cuarto objetivo, remarcó que se reforzará el control de las fronteras y el intercambio de información, así como la coordinación con Migraciones para enfrentar el ingreso y permanencia irregular de personas vinculadas a actividades delictivas.

QUINTO OBJETIVO

Finalmente, el quinto objetivo plantea una mayor articulación entre la Policía Nacional, el Ministerio Público y el Poder Judicial.

El ministro remarcó que la seguridad no termina con una captura, sino que requiere la continuidad del proceso en las distintas instancias del sistema de justicia.

MÁS TECNOLOGÍA Y RESPALDO PARA LA PNP

El ministro César Astudillo también destacó la necesidad de modernizar las capacidades de la Policía Nacional mediante herramientas de geolocalización, reconocimiento facial, cámaras inteligentes, sistemas de trazabilidad, analítica y drones.

Para ello, sostuvo que se requiere garantizar los recursos necesarios para que estas capacidades lleguen hasta las unidades operativas y de inteligencia.

140.000 POLICÍAS

Asimismo, expresó su respaldo a los 140.000 policías desplegados en todo el país y resaltó la necesidad de mejorar sus condiciones de trabajo, equipamiento y recursos para el cumplimiento de su misión constitucional.

Como parte de su compromiso con una gestión transparente, Astudillo Salcedo informó que se ha solicitado la intervención de la Contraloría en entidades y procesos cuestionados, entre ellos el Fondo de Aseguramiento en Salud de la PNP, el Fondo de Vivienda Policial, la adquisición de más de 31.000 pistolas y el proceso de compra de cámaras corporales.



A falta de obras, vecinos arriesgan sus vidas: construyen puentes y muros contra fenómeno El Niño



En distintos puntos de Lima, la infraestructura improvisada termina reemplazando a la que debería garantizar el Estado, ya que vecinos colocan muros y levantan puentes de su propio bolsillo.

Mientras los ciudadanos arriesgan su vida con estas edificaciones, los especialistas advierten que las lluvias no esperan a que terminen los expedientes técnicos.

Además, cuestionan la falta de prevención de las autoridades ante el inminente Fenómeno El Niño.

(Daniela Orellana - Melissa Landa larepublica.pe)

Ante un escenario cada vez más preocupante del inminente fenómeno El Niño, el riesgo no se limita a determinadas localidades del país.

El Gobierno tiene identificados cerca de 1.900 puntos críticos que requieren atención preventiva. Sin embargo, pese a la existencia de planes de prevención y mapeo oficial de zonas expuestas, el peligro sigue latente y amenaza a más de 9,3 millones de peruanos.

En distintos puntos de Lima, los propios vecinos construyen muros para proteger sus viviendas y estructuras para mantener conectadas sus comunidades.

Durante un recorrido de La República en Lurigancho-Chosica se constató que varios sectores aún carecen de suficientes muros de contención y mantienen pasos improvisados, mientras cauces acumulan piedras, residuos y otros materiales que podrían ser arrastrados por un huaico.

Los pobladores recuerdan emergencias anteriores y aseguran que las promesas de limpieza y obras preventivas no siempre se concretan, por lo que terminan asumiendo tareas que deberían ser obra del Estado.

Patrón se repite ante la inacción

En California, un puente provisional de madera y otros materiales es utilizado desde hace más de una década. Fue construido por necesidad y hoy sirve para el tránsito cotidiano de los vecinos.

El ingeniero Eduardo Parodi, de la Pontificia Universidad Católica del Perú, advierte que una estructura sin estudios técnicos ni criterios de seguridad puede fallar incluso sin un desastre.

Ante una crecida, el riesgo aumenta por la fuerza del agua, las piedras y la erosión.

“Es peligrosísimo”, sostiene Parodi. Para el especialista, estos pasos evidencian una situación mayor: ante la falta de infraestructura básica, los vecinos terminan resolviendo por cuenta propia necesidades

urgentes, aun exponiendo su seguridad.

En Quirio, Julia Artica decidió construir con sus propios recursos un muro de contención para proteger su vivienda.

Destinó alrededor de \$/102.000, dinero obtenido con años de trabajo y préstamos. También participó en la construcción de un puente peatonal en 2015, junto con dirigentes del asentamiento humano Nicolás de Piérola.

Ahora pide maquinaria para retirar basura y mantener despejado el cauce. Denuncia que los residuos acumulados generan malos olores y atraen moscas. Su preocupación es que, ante una eventual activación de la quebrada, estos materiales sean parte del flujo.

Tragedia anunciada

El riesgo está identificado. Documentos del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (Sigrid) incluyen a Quirio y California entre las quebradas de Chosica con peligro por flujos de detritos.

Para Parodi, la prevención debería comenzar mucho antes de la emergencia. Plantea mantener los cauces despejados, instalar barreras capaces de retener rocas y material, proteger las bases de los puentes, implementar sistemas de alerta temprana y ordenar el crecimiento urbano.

El experto considera que los gobiernos locales deben identificar las zonas más vulnerables y priorizar intervenciones antes de las lluvias.

Aunque las grandes obras requieren tiempo, todavía pueden ejecutarse medidas como la recuperación de geomallas, sistemas de alerta y rutas de evacuación.

En esa línea, el ingeniero Freddy Morán, del Colegio de Ingenieros del Perú, advierte que los puentes deteriorados o autoconstruidos pueden sufrir socavación en sus pilares y estribos.

El riesgo no solo es el colapso: la pérdida de un paso puede aislar comunidades y afectar el transporte de alimentos.

Morán también cuestiona que los cauces sean utilizados como vías, canchas o pasos permanentes. Sin embargo, señala que el problema no puede atribuirse únicamente a quienes viven allí: mientras no exista suficiente vivienda segura, las familias continuarán ocupando zonas vulnerables.

El panorama se extiende más allá de Lima Este. En Carabayllo, los pobladores del sector Huatocay también utilizan un puente artesanal sobre el río Chillón. La estructura cuenta con pilares de concreto, vigas metálicas y tableros de madera, pero carece de barandas.

Para los vecinos, es una conexión indispensable porque permite llegar a sectores agrícolas y transportar productos sin tener que utilizar rutas alternas más extensas.

¿Llegarán las soluciones?

Desde la Municipalidad de Lurigancho-Chosica, su alcalde Oswaldo Vargas señaló que existen 22 quebradas en estado crítico y que la principal demanda de la gestión local apunta a la maquinaria.

Vargas solicitó al Gobierno disponer de al menos 10 grupos de maquinaria pesada trabajando simultáneamente en el río Rímac, debido a que, según advirtió, quedan pocos meses antes de que se intensifiquen las lluvias y luego el incremento del caudal dificultaría el ingreso de equipos.

El 5 de agosto, el Gobierno de Keiko Fujimori anunció un plan de prevención para Chosica y Santa Eulalia que contempla la instalación de 12 geomallas y 35 diques en quebradas vulnerables, entre ellas Quirio.

La inversión estimada asciende a \$/70 millones y, según el Ejecutivo, los trabajos demandarán entre tres y cuatro meses. La presidenta también anunció labores de descolmatación y defensas ribereñas.

Ahora, estas intervenciones deberán articularse con la recién creada Comisión Nacional de Gestión del Riesgo del Fenómeno El Niño, presidida por el ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Marco Vinelli.

La instancia coordinará las acciones de preparación y respuesta ante el fenómeno.

El anuncio abre una expectativa entre los pobladores que llevan años resolviendo con sus propios recursos lo que consideran necesidades urgentes.

La prueba, sin embargo, estará en que esas medidas lleguen antes de la emergencia, no cuando ya sea tarde.



Sismos en Perú: se prepara nuevo seguro ante desastres que no necesitará demostrar daños y podría ser más barato



La SBS encamina la regulación de los seguros paramétricos, una modalidad que activa la cobertura cuando se cumple un parámetro previamente establecido, como la ocurrencia de un terremoto.

Apeseg señala que este mecanismo podría reducir costos operativos y agilizar la atención ante desastres

(Por Luz Alarcón - RPP:PE)

Eduardo Morón, presidente de la Asociación Peruana de Empresas de Seguros (Apeseg), señaló que esta característica también podría reducir el costo de las pólizas, debido a que las aseguradoras no tendrían que asumir los gastos asociados a la inspección de los daños.

“Es una manera diferente de evaluar y de gatillar una cobertura, va a servir para cubrir otras necesi-

dades de manera más efectiva a buena parte de la población.

Va no es el daño, ahora es que se activa un parámetro. No es más caro, al contrario, puede ser incluso muy barato porque no se tienen que desplegar los equipos de verificación, es mucho más fácil de utilizar”, explicó.

Esto es que la aseguradora no tendría que enviar personal a cada inmueble para determinar las pérdidas antes de activar la cobertura, lo que podría reducir los costos operativos y, eventualmente, trasladarse a productos de menor costo para los usuarios.

Asimismo, al prescindir de una inspección individual de los daños, el seguro paramétrico puede acortar el tiempo entre la ocurrencia de un desastre y el desembolso de la indemnización.

La SBS considera que esta característica puede fortalecer la capacidad de respuesta y recuperación ante eventos extremos y facilitar el acceso a seguros para personas que actualmente tienen dificultades para acceder a las coberturas tradicionales.

¿Cómo funcionaría el seguro paramétrico ante un sismo?

El representante de Apeseg planteó como ejemplo una póliza que establezca una zona de cobertura alrededor del epicentro de un terremoto.

“Si tú estás en los 100 kilómetros alrededor del epicentro del terremoto, yo automáticamente, sin verificar si has tenido daños o no, pago una cobertura”, explicó.

En este caso, la indemnización dependería del cumplimiento de las condiciones establecidas en la póliza y no de una evaluación posterior del monto exacto de los daños.

La propuesta de la SBS contempla que estos seguros puedan utilizarse frente a distintos eventos naturales, como terremotos, tsunamis, lluvias intensas, inundaciones y heladas, entre otros.

Para ello se utilizarían parámetros físicos verificables, como la magnitud de un sismo o un índice de lluvias proporcionado por una agencia especializada.

Morón señaló que, en actividades como la pesca, también podrían utilizarse variables como el nivel del mar o la altura de las olas para activar una cobertura.

SBS alista regulación de los seguros paramétricos

El proyecto normativo de la SBS establece reglas sobre los principales elementos de estos productos, entre ellos los parámetros, umbrales, fuentes de datos, verificadores y agentes de cálculo, cuando sean necesarios.

Además, plantea que los parámetros tengan respaldo en fuentes independientes, metodologías estandarizadas y una relación clara con el riesgo que se busca cubrir.

Las aseguradoras deberán justificar la elección de sus fuentes de información, documentar las metodologías utilizadas y garantizar la idoneidad e independencia de los verificadores y agentes de cálculo.

También tendrán que contar con mecanismos que permitan monitorear los parámetros de manera continua y efectuar oportunamente el pago cuando se active una cobertura.

El proyecto también plantea que las empresas entreguen al asegurado una guía que explique de manera clara cómo funciona el producto, sus parámetros y las condiciones para activar la cobertura.

Para Apeseg, el desarrollo de los seguros paramétricos abre una alternativa adicional para ampliar la protección frente a desastres. “Estamos súper interesados en el desarrollo de esta opción”, afirmó.

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACION REGIONAL

HACE DE CONOCIMIENTO A LOS USUARIOS Y A LA POBLACION EN GENERAL QUE LOS AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES Y MUNICIPALES PUEDEN SER VISUALIZADOS TAMBIÉN EN NUESTRA PÁGINA WEB:

www.prensaregionalhuaraz.com.pe



SUCESIÓN INTESTADA (NC1453)

Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz – Ancash, CARLOS ANTONIO MANRIQUE SANCHEZ, viene solicitando la sucesión intestada de ASCENCION VICTORIA SANCHEZ DE MANRIQUE, fallecida el 07 de Mayo de 2014, a favor de JUSTINO TIBURCIO MANRIQUE DURAN y CARLOS ANTONIO MANRIQUE SANCHEZ. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 17 de Agosto de 2026. DOY FE.

Leandro Spetale Bojorquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

Más de 1251 hectáreas de cobertura natural y bosques destruidos por incendios forestales

Ante este escenario, el COER Áncash recomienda a la población evitar la quema de pastizales, residuos agrícolas y vegetación

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) Áncash informa que, en lo que va del 2026, se han registrado 71 incendios forestales en la región, los cuales han ocasionado la destrucción de 1,251.73 hectáreas de cobertura natural y 7 hectáreas de bosque.

INCENDIOS POR PROVINCIAS

Por provincias, Santa concentra el mayor número de incendios forestales, con 13 casos, seguida de Huaraz, con 10. En tanto, Yungay y Huari registran 7 y 6 casos, respectivamente. Asimismo, Mariscal Luzuriaga reporta 6 incendios; mientras que Carhuaz y Huaylas registran 5 casos cada una. Por su parte, Aija, Asunción y Casma presentan 2 incendios forestales cada una.

EVITAR LA QUEMA DE RESIDUOS AGRÍCOLAS Y VEGETACIÓN

Ante este escenario, el COER Áncash recomienda a la población evitar la quema de pastizales, residuos agrícolas y vegetación, debido a que el fuego puede propagarse rápidamente y ocasionar daños de gran magnitud.

La prevención es fundamental para reducir la pérdida de cobertura natural y proteger los ecosistemas de la región.

INCENDIO FORESTAL EN LLUMPA

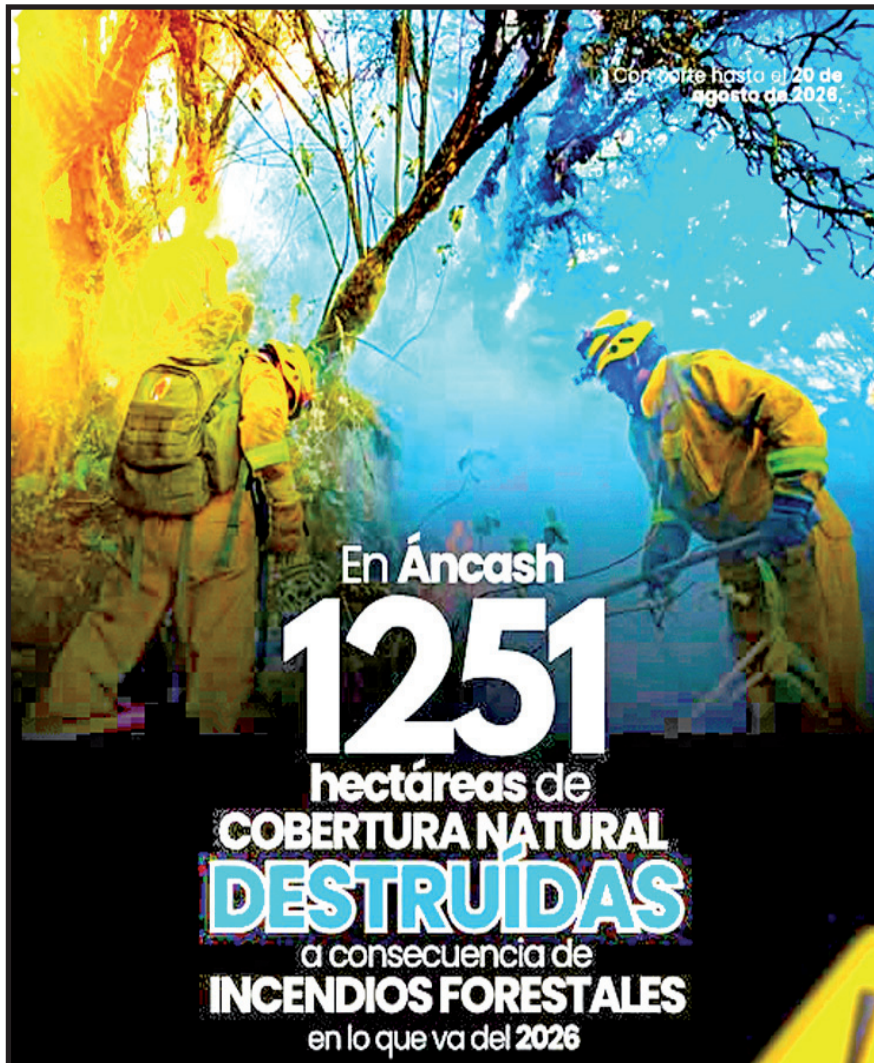
El incendio forestal registrado desde las 7:30 horas del martes 18 de agosto en sectores del centro poblado de Pircay, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, en Áncash, fue extinguido a las 19:00 horas del 19 de agosto, tras afectar aproximadamente 6 hectáreas de cobertura natural, principalmente pastizales y arbustos. Según el reporte del COER Áncash, la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) continúa en proceso.

INCENDIO FORESTAL AFECTA OCHO HECTÁREAS DE COBERTURA NATURAL

EN CHACAS Un incendio forestal se registró este jueves 20 de agosto, aproximadamente a las 13:00 horas, en el sector Mamita Lourdes, distrito de Chacas, provincia de Asunción, afectando cobertura vegetal natural en la vía Huaraz Pampa-Chacas.

De acuerdo con el reporte del COER Áncash, el siniestro afectó una superficie estimada de ocho hectáreas, principalmente arbustos y árboles, con predominancia de eucaliptos. Hasta la actualización del reporte, no se registraron daños a la vida ni a la salud de las personas.

Como parte de las acciones de respuesta, una brigada integrada por comuneros locales realiza labores para controlar el fuego. Asimismo, se coordinó el apoyo de efectivos de la Policía Nacional del Perú, quienes se desplazaron hacia la zona de emergencia. (Ronald Montoro Yopla)



En el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2026 Más de 969 mil electores acudirán a las urnas en la región Áncash

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) informó que 969 556 ciudadanos figuran en el padrón electoral de la región Áncash y se encuentran habilitados para sufragar en las Elecciones Regionales y Municipales 2026, que se realizarán el próximo domingo 4 de octubre

3 427 mesas de sufragio

Para garantizar el normal desarrollo de la jornada electoral, se instalarán 3 427 mesas de sufragio en 536 locales de votación, distribuidos en los 166 distritos y 199 centros poblados de la región.

El proceso será organizado a través de las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales (ODPE) de Santa, Huaraz, Huarmey, Pomabamba, Huaylas, Huari y Recuay.

La población electoral de la región Áncash está conformada por 480 593 hombres y 488 963 mujeres, quienes participarán en las Elecciones Regionales y Municipales 2026.

En la jurisdicción de la ODPE Huaraz, que comprende las provincias de Huaraz y Carhuaz, 174 194 electores acudirán a las urnas el próximo 4 de octubre. Para atender a esta población electoral, se habilitarán 611 mesas de sufragio en 83 locales de votación.

5 499 miembros de mesa, entre titulares y suplentes

Asimismo, como resultado del sorteo de miembros de mesa realizado el pasado 24 de julio, fueron designados 5 499 ciudadanos, entre titulares y suplentes, quienes cumplirán esta función en la jurisdicción de la ODPE Huaraz.

Los miembros de mesa que desempeñen el cargo durante toda la jornada electoral recibirán una compen-



sación económica de \$/ 165.00.

MULTAS

Los miembros de mesa que no se presenten para la instalación de la mesa de sufragio deberán pagar una multa de \$/ 275.00, equivalente al 5 % de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT).

Asimismo, los ciudadanos que no cumplan con su obligación de votar deberán pagar una multa cuyo monto dependerá de la clasificación socioeconómica del distrito

donde registran su domicilio: \$/ 110.00 (2 % de la UIT) para distritos no pobres, \$/ 55.00 (1 % de la UIT) para distritos pobres no extremos y \$/ 27.50 (0.5 % de la UIT) para distritos pobres extremos.

La sede de la ODPE Huaraz está ubicada en la avenida Gran Chavín N.º 239, distrito de Independencia, Huaraz. La atención al público es de lunes a viernes, de 8:30 a. m. a 1:00 p. m. y de 2:30 p. m. a 5:30 p. m.; y los sábados, de 9:00 a. m. a 1:00 p. m. (Ronald Montoro Yopla)

Juramenta Jueza del Tercer Juzgado de Paz Letrado de Huaraz

Durante la ceremonia, se resaltó el compromiso y la responsabilidad que implica el ejercicio de la judicatura.

La doctora Haydeé Roxana Huerta Suárez, jueza decana de los jueces especializados y/o mixtos de la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), hoy tomó juramento a la doctora Mirian del Rosario Sánchez Ramírez, quien asumió el cargo de jueza supernumeraria del Tercer Juzgado de Paz Letrado de Huaraz.

Durante el acto protocolar, la doctora Huerta Suárez exhortó a la flamante magistrada a ejercer sus funciones con responsabilidad, independencia, imparcialidad y compromiso, teniendo como prioridad brindar un servicio de justicia oportuno y de calidad a los ciudadanos.

Asimismo, la invocó a fortalecer la labor jurisdiccional del Tercer Juzgado de Paz Letrado de Huaraz y contribuir a una atención eficiente de los procesos a cargo de este órgano jurisdiccional.

(Poder Judicial)



Delincuentes desmantelan planta de oxígeno medicinal que salvó vidas durante la pandemia

Por la memoria del padre Giovanni Sabogal Osorio, gestor de esta importante obra y quien luchó para que Chimbote contara con oxígeno medicinal cuando más se necesitaba, es momento de unir esfuerzos para salvar y recuperar la planta.

La planta de oxígeno medicinal de Chimbote, que durante la pandemia de la COVID-19 permitió salvar numerosas vidas gracias a la gestión del recordado y carismático sacerdote Giovanni Sabogal Osorio, se ha convertido ahora en blanco de delincuentes y personas dedicadas al consumo de drogas, quienes vienen ingresando al lugar para sustraer sus componentes y equipos.

La planta, ubicada en el pueblo joven Miraflores

Alto, a un costado de la parroquia Santos Mártires, permanece sin funcionamiento desde que culminó la emergencia sanitaria. Esta situación, sumada a la falta de vigilancia permanente, ha sido aprovechada por sujetos que ingresan escalando la pared y accediendo al interior a través de una abertura existente en la infraestructura.

Según se ha podido conocer con un videoalcanzado a Poder Público - Perú, los delincuentes ya ingresaron en tres oportunidades: el 30 de julio, al día siguiente y el domingo 16 de agosto, ocasionando el progresivo desmantelamiento de las instalaciones donde se apoderan de cables, cobre y de todo material de valor.

Durante el periodo en que la planta permaneció operativa contaba con vigilancia, pero esta medida fue suspendida debido a los reducidos ingresos que generaba actualmente.

La parroquia Santos Mártires, además, proporcionaba la energía eléctrica necesaria para el funcionamiento de la planta.

Aunque se encuentra físicamente junto al templo, la infraestructura está bajo la administración de la Diócesis de Chimbote.

La planta de oxígeno fue posible gracias al aporte solidario de la ciudadanía y, principalmente, de empresarios pesqueros y las damas del apostolado Los Sagrados Corazones, quienes se sumaron durante los momentos más críticos de la pandemia para hacer realidad esta infraestructura destinada a atender a pacientes afectados por el coronavirus.

Hoy, aquel esfuerzo que permitió salvar vidas corre el riesgo de perderse por completo si continúan los robos y el retiro de sus componentes. La situación genera preocupación porque, aunque actualmente la planta no presta servicio, podría volver a



ser necesaria ante una futura emergencia sanitaria.

Si el desmantelamiento continúa, existe el peligro de que quede inutilizable y que la ciudad pierda una infraestructura que, en una nueva situación de emergencia, podría marcar nuevamente la diferencia entre la vida y la muerte.

Por la memoria del padre Giovanni Sabogal Osorio, gestor de esta importante obra y quien luchó para que Chimbote contara con oxígeno medicinal cuando más se necesitaba, es momento de que todos sumemos esfuerzos para salvar y recuperar la planta.

No se puede permitir que una infraestructura creada con solidaridad y sacrificio termine desmantelada por la delincuencia. Autoridades, instituciones, empresarios y ciudadanía deben unir esfuerzos para protegerla y garantizar que pueda volver a servir a Chimbote cuando una nueva emergencia lo requiera.

(Poder Público Chimbote)



Huaraz bajo amenazas de extorsionadores

Policía tras casos y bandas que operan fuera de la ciudad

Bajo estrictas medidas de seguridad, agentes de la Policía Nacional de Huaraz y Trujillo trasladaron a tres presuntas integrantes de una banda criminal que operaba

PNH en alerta por incendios forestales e invocan a la prevención

Desmienten mito de que la quema de pastizales atrae lluvias

El Parque Nacional Huascarán ha dado cuenta recientemente de la celebración del Día Mundial de la Prevención de Incendios Forestales, el mensaje es claro: prevenir está en nuestras manos. Una quema, una fogata o un descuido pueden destruir en minutos lo que la naturaleza tardó años en construir.

El 90% de los incendios forestales son provocados por actividades humanas, siendo la quema no controlada de pastizales una de sus causas principales. Autoridades ambientales recuerdan que las precipitaciones no se generan con el fuego y hacen un llamado urgente a proteger los ecosistemas altoandinos.

A pesar de que en diversas comunidades aún persiste la falsa creencia de que quemar pastizales favorece la llegada de precipitaciones o el crecimiento de nuevos pastos, especialistas y entidades ambientales advierten que esto es totalmente falso. Esta práctica destruc-

tiva solo incrementa el riesgo de emergencias, destruyendo la biodiversidad y los recursos naturales de la región.

Graves consecuencias para los ecosistemas, la proliferación de siniestros forestales genera un impacto negativo directo en el entorno natural, la biodiversidad y fauna; la pérdida de flora y fauna silvestre, junto al deterioro del paisaje natural es inminente.

En los suelos y el agua se produce la degradación y erosión del terreno, sumado a la afectación de las fuentes de agua y los frágiles ecosistemas altoandinos.

Dado que la prevención está en manos de la ciudadanía y cada acción cuenta para proteger el medio ambiente, se recomienda seguir estas pautas fundamentales: evitar quemar, no realizar quema de pastizales bajo ninguna circunstancia. El uso de fuego debe ser monitoreado y evitar fogatas en zonas con vegetación seca.

No arrojar residuos peligrosos, las colillas de cigarro ni fósforos encendidos, y no dejar residuos inflamables en el campo. En caso de observar humo o el inicio de un incendio, avisar de inmediato a las autoridades competentes. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

desde Trujillo timando a empresarios de Huaraz. El arribo de las detenidas se produjo el último miércoles cerca de la medianoche.

Se trata de Karina Minchola Torres (22), alias "China"; Leslie Herrera Blas (20), alias "Bombom"; y Alexandra Bright Marcos Alvarado (24), alias "Barbie". Según las investigaciones, estas féminas conformarían la banda conocida como "Las Injertas de Los Pulpos".

La captura es el resultado de un paciente trabajo de inteligencia iniciado tras la denuncia interpuesta en Huaraz. La intervención se realizó en el cruce de las avenidas Principal y 12 de Noviembre, cerca de la Comisaría PNP Alto Trujillo. Una prueba clave en su contra fue la identificación del número de cuenta bancaria donde exigían los depósitos de dinero a cambio de no atentar contra la vida de los familiares de sus víctimas.

La operación estuvo al mando del Comandante PNP Guido Huamán, jefe de la Depincri Huaraz. Actualmente, las tres mujeres se encuentran en los calabozos de la DIVINCRI Huaraz, donde afrontarán cargos por el delito de extorsión y otros, a la espera de sus de-



claraciones dentro del plazo normado de siete días de detención preliminar. Habría más denuncias por extorsión que la PNP ya viene investigando y tomando medidas preventivas frente a una similar situación que podría ocurrir como en Trujillo. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Capturan en Trujillo a tres mujeres vinculadas a red de extorsión

Exigían 40 mil a empresarios de Huaraz

Una rápida intervención conjunta entre el Ministerio Público y la Policía Nacional permitió la captura de tres mujeres implicadas en el cobro de cupos a ciudadanos y empresarios de Huaraz, a quienes amenazaban con atentar contra la vida de sus familias.

El fiscal de turno, Iván Alfredo González, informó que en uno de los casos denunciados los delincuentes exigían el pago de 40 mil soles para no atentar contra la integridad de los hijos, padres y familiares de la víctima.

La clave para desarticular este accionar delictivo fue el rastreo de una cuenta bancaria destino en la ciudad de Trujillo. A través del análisis de la información financiera y de la banca móvil, las autoridades de Huaraz y Trujillo ejecutaron un operativo relámpago en la "Ciudad de la Eterna Primavera".

Captura y nexos con el Penal El Milagro

La intervención concluyó con la detención de la titular de la cuenta bancaria y de otras dos mujeres que la acompañaban. Las tres implicadas fueron trasladadas bajo custodia a la ciudad de Huaraz para responder por el delito de extorsión.

El fiscal González confirmó que la Fiscalía ha solicitado siete días de detención preliminar, periodo en el que se profundizarán las investigaciones. Según las primeras indagaciones, las detenidas mantendrían nexos con bandas criminales y contactos dentro del Penal El Milagro de Huanchaco (Trujillo), desde donde un interno vinculado a la red estaría coordinando los chantajes.

El Ministerio Público reiteró que, tras recabar todos los elementos de convicción durante el plazo legal, se solicitará la prisión preventiva para las procesadas. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours S.A.C.

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

EMPRESA DE TRANSPORTES

Aventurero Vip

SAN NICOLAS S.R.L.

SALIDAS DIARIAS

POMABAMBA - SAN NICOLAS LLAMACA

HUARAZ	HUARAZ	HUARAZ
CHACAS	CHACAS	HUARI
LLUMPA	SAN LUIS	PARAS
PISCOBAMBA	YAUYA	RURIS
POMABAMBA	SAN NICOLAS	RANCAJ
		LLAMACA

OFICINA CENTRAL: AV. RAIMONDI N° 821 - HUARAZ

Telf. 043-70064 - 912 149 469

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

HUARAZ, 31 DE JULIO DEL 2026.

SEÑORA: DOMINGA EUGENIA SANCHEZ

ASUNTO: PRESENCIA NOTARIAL

DE CONFORMIDAD A LOS DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000 NOTIFICO QUE, EN ESTE DESPACHO NOTARIAL SE VIENE LLEVANDO A CABO FORMACIÓN DE TÍTULO SUPLETORIO DEL INMUEBLE UBICADO JR. NN167 (21 DE DICIEMBRE), SECTOR CHALLHUA, HUARAZ - ANCASH, SOLICITADO POR SONIA NINA RIMAC PEÑA Y ESPOSO LO QUE PONGO DE SU CONOCIMIENTO EN SU CONDICIÓN DE ANTERIOR PROPIETARIA. EL REFERIDO PROCEDIMIENTO FUE PUBLICADO EN EL DIARIO EL PERUANO, SIN MEDIAR OPOSICIÓN DE LA SBN. =====

FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

SUCESIÓN INTESTADA (NC1442)

Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz - Ancash, HUGO VENANCIO SOTELO FERNANDEZ, viene solicitando la sucesión intestada de JULIAN VALERIO SOTELO ORELLANO, fallecido el 16 de Abril de 2026, a favor de HUGO VENANCIO SOTELO FERNANDEZ, IRLANDA MIRTHA SOTELO FERNANDEZ, AMNERIS REBECA SOTELO FERNANDEZ DE SOTELO y RODRIGO WILLIAM SOTELO FERNANDEZ. Lo que se pone en conocimiento de los

interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 19 de Agosto de 2026. DOY FE.

Leandro Spetale Bojorquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

NOTIFICACION POR EDICTO: RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y

LINDEROS (NC1311)

Para: Edilberta García Charqui (Colindante)
María Marcelina Alberto Pariamachi (Colindante)
Sucesión Esteban Milla Javier (Colindante)

Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 - Huaraz, CIRILO BAZAN GARCIA viene tramitando la rectificación de áreas, linderos y medidas perimétricas del predio ubicado en Carretera a Curhuas s/n, Sector: Curhuas, Independencia, Huaraz, Ancash, inscrito en la Partida N° 02170467, en el Registro de Propiedad Inmueble de Huaraz, adquirido

mediante el PETT con su difunta esposa JULITA DOMITILA BARRETO HEREDIA luego de realizada la sucesión intestada inscrita en la Partida N° 11326427 de la Sede Huaraz mediante la cual se le declaro como único y universal heredero, linderos: Frente CARRETERA A CURHUAS, 22.83 ML. Derecha PROP. DE EDILBERTA GARCIA CHARQUI Y CON LA PROP. DE MARÍA MARCELINA ALBERTO PARIAMACHI, 43.47 ML. Izquierda PROP. ESTEBAN MILLA JAVIER, 42.49 ML. Fondo PROP. SUSANA BAZAN DE ALBERTO, 25.24 ML. ÁREA DEL TERRENO SEGÚN PARTIDA REGISTRAL N° 02170467: 700.00 ml. ÁREA DEL TERRENO FÍSICO REAL: 970.32 m2. Perímetro: 134.03 ml. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 5 de la Ley N° 27333. Huaraz, 21 de Mayo del 2026. DOY FE.

Leandro Spetale Bojorquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

Huaraz no quiere candidatos bailarines sino propuestas

El exrector de la UNASAM cuestionó a los candidatos que buscan llegar a la región y las alcaldías sin presentar planes concretos para el desarrollo de Ancash

El exrector de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (UNASAM), Carlos López, cuestionó a los candidatos que participan en la campaña electoral con miras a ocupar cargos en el Gobierno Regional de Ancash y las municipalidades, señalando que muchos se dedican a cantar, bailar o realizar actividades de entretenimiento, pero no presentan propuestas claras para la población. López sostuvo que los aspirantes deberían informar a los ciudadanos sobre sus planes de gobierno o, por lo menos, presentar un programa que sustente cómo pretenden impulsar el desarrollo de Ancash, sus provincias y distritos.

"Se tiene mucho dinero gracias al canon minero, pero es mal usado por los gobernantes y allí están los resul-

tados", afirmó el exrector, al cuestionar la forma en que se vienen administrando los recursos públicos y el impacto que estos han tenido en el desarrollo regional.

Asimismo, consideró que los electores deben analizar con responsabilidad las propuestas de cada candidato antes de acudir a las urnas. Señaló que el futuro de Ancash dependerá de elegir autoridades con una visión clara y capacidad para administrar los recursos de la región.

"Esperemos que el 4 de octubre el pueblo elija responsablemente a un candidato que tenga idea de lo que quiere hacer con Ancash, sus provincias y distritos", manifestó.

(HUARAZ NOTICIAS)



Se inició la construcción de la moderna Plazuela de Unchus



Población agradece gesto del alcalde

El centro poblado de Unchus transformará su emblemática plazuela en un renovado punto de encuentro, recreación y civismo tras el inicio oficial de las obras con la colocación de la primera piedra. La Municipalidad Distrital de Independencia ejecutará una intervención integral para revalorar la identidad local y dinamizar la convivencia comunitaria, beneficiando de forma directa el bienestar de las familias del sector.

En este contexto el alcalde de Unchus, Gelacio Zarzosa y su teniente alcaldesa Angélica Figueroa, agradecieron al alcalde de independencia (de licencia) por haber tenido el desprendimiento de llevar a cabo el proceso para

que el centro poblado de Unchus en noviembre ya inaugure su plazuela, una infraestructura, de identidad y espacio público.

En las obras civiles se contempla el reemplazo de superficies con pisos de terrazo blanco, cemento pulido, piedra tallada tratada y adoquines, construcción del monumento central "Nuevo Tambo", seis monumentos secundarios y una escultura alegórica con la palabra "UNCHUS". Se contempla la instalación de una fuente ornamental principal, una glorieta, 14 bancas ornamentales, dos astas de bandera y 26 papeleras metálicas, con equipamiento nocturno, se incorporarán seis paneles informativos y cinco depósitos de reciclaje tipo botella. Sistema de iluminación con 42 luminarias fotovoltaicas, 33 empotrables, 74 focos tipo spot para piso y 12 luminarias sumergibles para garantizar un entorno seguro durante la noche. Montaje de instalaciones eléctricas, sanitarias, drenaje pluvial, cisterna y bomba sumergible para asegurar la sostenibilidad y mantenimiento del espacio. Con este proyecto, la comuna busca entregar una obra de calidad técnica y ejecución responsable que recupere el espacio público e impulse el desarrollo urbano de Unchus. La Municipalidad de Independencia en esta obra hace una inversión de S/ 2 millones y un plazo de ejecución de 3 meses. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Fortalecen la respuesta operativa en la PNP Ancash



Región Policial Áncash reentrena a efectivos de la zona de los Conchucos

Con el objetivo de garantizar una intervención rápida, eficiente y dentro del marco legal frente a posibles situaciones de conflicto, la Región Policial Áncash desarrolló un exhaustivo programa de reentrenamiento técnico dirigido al personal de las diversas comisarías y unidades operativas desplegadas en la zona del Callejón de Conchucos.

La jornada de instrucción estuvo enfocada en perfeccionar las capacidades tácticas del personal policial en materia de mantenimien-

to y restablecimiento del orden público, gestión de control de multitudes y protocolos para el manejo de crisis de alta complejidad.

Enfoque táctico y respeto a los Derechos Humanos, el reentrenamiento prioriza la actualización en el uso progresivo y diferenciado de la fuerza, alineando la actuación de los efectivos a los estándares nacionales e internacionales vigentes: Principios rectores, la aplicación estricta de las normas de legalidad, necesidad y proporcionalidad durante cualquier tipo de intervención en la vía pública. Derechos fundamentales, ponen

énfasis en el respeto e irrestricto apego a las garantías constitucionales y los derechos humanos de la ciudadanía.

Procedimientos estandarizados, unificación de criterios operativos para optimizar la toma de decisiones rápidas bajo escenarios de elevada presión. Con esta iniciativa, la Región Policial Áncash busca consolidar la preparación técnica y el profesionalismo de sus agentes en una de las zonas más alejadas del departamento, asegurando una respuesta oportuna para la preservación de la paz social y la seguridad ciudadana. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Sismo de magnitud 7.2 con epicentro en Parinacochas se sintió en varias regiones del país



De acuerdo con información del Instituto Geofísico del Perú (IGP), el sismo se localizó a 35 kilómetros al norte del distrito de Coracora y fue sentido en algunas regiones del país.

IGP señala que causa de daños tras un sismo no depende de la magnitud, sino del nivel de sacudimiento del suelo

(Por Sebastián Acosta RPP.PE)

De acuerdo con información del Instituto Geofísico del Perú (IGP), el sismo se localizó a 35 kilómetros al norte del distrito de Coracora y fue sentido en algunas regiones del país.

Un sismo de magnitud 7.2 se sintió la tarde de este jueves en algunas regiones del país, con epicentro en el distrito de Coracora, provincia de Parinacochas, en la región Ayacucho.

□ Sismo de magnitud 7,2 remeció Ayacucho, pero ¿por qué se sintió en varias regiones? IGP responde

¿Cuál es la intensidad del sismo en Ayacucho?

El movimiento tuvo una intensidad de grado III-IV para Coracora dentro de la escala de Mercalli, y fue sentido en algunas regiones del país.

Desde el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional dieron cuenta sobre la intensidad del movimiento, por lo que señalaron que "fue percibido entre moderado y fuerte en varios departamentos".

Asimismo, indicaron que el monitoreo continúa en las zonas vulnerables de la región.

Marina de Guerra descarta de tsunami por sismo en Ayacucho

Al respecto, la Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú informó que el movimiento no genera tsunami en el litoral peruano.

¿Qué hacer frente a un sismo?

Ante la eventualidad de un sismo de gran magnitud, el Instituto de Defensa Civil (Indeci) recomienda tener lista una mochila de emergencia.

Desde el Indeci recomiendan, además, conservar la calma en todo momento; alejarse de ventanas, repisas o de cualquier utensilio, artefacto u objeto que pueda rodar o caer en la vía de evacuación.

De igual forma, en caso no se pueda salir de casa, insta a ubicarse en la zona de seguridad interna previamente identificada, como a costado de las columnas o muro estructurales.

SISMO DE MAGNITUD 7,2 REMECIÓ AYACUCHO, PERO ¿POR QUÉ SE SINTIÓ EN VARIAS REGIONES? IGP RESPONDE

En diálogo con RPP, el presidente del Instituto Geofísico del Perú (IGP), Hernando Tavera, detalló que el sismo tuvo una profundidad de 108 kilómetros.

Acotó que cuando los sismos ocurren a esa profundidad tienen un "radio bastante grande de percepción" de movimiento del suelo, razón por la cual ciudadanos de distintas regiones reportaron haber percibido el movimiento telúrico.

"Es un sismo de 7,2 que ha ocurrido a 108 kilómetros de profundidad. Cuando ocurren a esa profundidad tienen un radio bastante grande de percepción de sacudimiento del suelo", declaró en La Rotativa del Aire.

El funcionario precisó que, hasta el momento, no hay reportes de daños estructurales o de personas heridas en la zona del epicentro del sismo.

Fuerte sismo en Ayacucho

El epicentro del sismo -sentido a la 1:00 p.m.- se ubicó a 35 kilómetros al norte de Coracora, en la provincia de Parinacochas; a una profundidad de 108 kilómetros.

Según el IGP, el remezón fue sentido con una intensidad de grado III-IV en la escala de Mercalli en la localidad Coracora. No obstante, el movimiento fue sentido en distintas regiones, como Cusco, Arequipa, Junín e, incluso, Lima.

PARA QUE OCURRA UN TSUNAMI, DEBEN CONJUGARSE AL MENOS TRES FACTORES

La Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú informó que el fuerte sismo no generó alerta de tsunami en nuestro litoral.

Cabe recordar que, esta semana, el sismólogo Miguel Estrada, decano de la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), indicó que, para que ocurra un tsunami, deben conjugarse al menos tres factores: que el sismo sea de gran magnitud, que su epicentro sea en el mar y que su hipocentro se ubique a poca profundidad.

TERREMOTO EN AYACUCHO AFECTÓ VIVIENDAS, LOCALES DE SALUD e INSTITUCIÓN EDUCATIVA

De acuerdo con el reporte del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci), el movimiento telúrico también dejó a dos personas lesionadas en Coracora (provincia de Parinacochas).

Un sismo de magnitud 7.2, con epicentro en el distrito de Coracora (provincia de Parinacochas), afectó viviendas e instituciones prestadoras de salud en las regiones de Ayacucho y Cusco.

Según un reporte del Instituto Nacional de Defensa

Civil (Indeci), el movimiento telúrico dejó a dos personas lesionadas en Coracora mientras realizaban la evacuación, además de registrarse derrumbes de cerros en Coracora y Chancas sin afectaciones materiales.

En entrevista con RPP, Luis Vásquez Guerrero, jefe del Indeci, informó sobre múltiples daños en diversas localidades de Ayacucho.

En la provincia de Parinacochas, el distrito de Pullo registra 12 viviendas y un puesto de salud afectados, mientras que en Upahuacho se reportan 18 poblados afectados que se encuentran actualmente bajo evaluación.

Asimismo, en Puquio (provincia de Lucanas) 8 viviendas resultaron afectadas por el fenómeno natural; en San Pedro se registran daños en 2 viviendas y una institución educativa, y en la ciudad de Ayacucho se registró la afectación de 3 instituciones prestadoras de salud.

Impacto en la región de Cusco

Los efectos del sismo también alcanzaron a la región cusqueña. En la

ciudad del Cusco se reportó la afectación del Hospital Regional y de la sede del Poder Judicial. Por su parte, en el distrito de Pichari (provincia de La Convención) se registró un centro de salud afectado.

El Instituto Nacional de Defensa Civil recomendó, ante este tipo de eventos sísmicos, evitar el pánico, así como ubicarse en zonas seguras de acuerdo con el plan de evacuación familiar, seguir las recomendaciones de las autoridades y tener a la mano su mochila para emergencias.

"El Instituto Geofísico del Perú (IGP) no ha reportado ninguna réplica en el lugar. Siempre hay que mantener la calma. Tenemos que estar preparados para enfrentar un sismo", dijo Vásquez Guerrero.

IGP SEÑALA QUE CAUSA DE DAÑOS TRAS UN SISMO NO DEPENDE DE LA MAGNITUD, SINO DEL NIVEL DE SACUDIMIENTO DEL SUELO

Hernando Tavera, presidente del Instituto Geofísico del Perú (IGP), dijo que por costumbre en Perú se suele llamar terremoto al movimiento que genera caída de viviendas y por consecuencia causa daños a personas. Sin embargo, dijo que el daño de las estructuras no depende de la magnitud del movimiento, sino del sacudimiento.

"En realidad el daño de las estructuras no depende de la magnitud del sismo, depende de qué tan fuerte se sacude el suelo, solo depende de eso", indicó el jefe del Instituto Geofísico del Perú.

"El daño tiene que ver mucho con el nivel de sacudimiento del suelo y un sismo de magnitud 8, en comparación con el sismo de Junín de 5.4, puede sacudir el suelo tan fuerte que causa daños a las estructuras", añadió.

PROFUNDIDAD DE SISMO EN AYACUCHO Y DAÑOS REGISTRADOS

Respecto de la profundidad del sismo en Ayacucho, Tavera explicó que este tuvo su origen por un movimiento de la placa de Nazca, que choca con el continente y se introduce hasta avanzar a una profundidad de 60 kilómetros para luego separarse y seguir avanzando.

"Cuando llega a una profundidad de 60 km aproximadamente la placa oceánica de nazca se separa de la continental y sigue introduciéndose dentro del planeta tierra y en esa zona llega hasta profundidades de 300 kilómetros. Este sismo ha ocurrido dentro de la placa de Nazca que está ya a 108 kilómetros de profundidad", sostuvo.

Terremoto en Ayacucho: sismo de magnitud 7,2 remeció Coracora esta tarde, según IGP

LO ÚLTIMO



El epicentro del fuerte sismo se ubicó a 35 kilómetros al norte de Coracora, Parinacochas, según el Instituto Geofísico del Perú (IGP). Hasta el momento, no se reportan víctimas.

(Isabel Nomberto - larepublica.pe)

Un terremoto de magnitud 7.2 se registró la tarde de este jueves 20 de agosto en Coracora, Parinacochas, región Ayacucho, según informó el Instituto Geofísico del Perú (IGP).

El movimiento telúrico ocurrió a las 1.00 p. m. y tuvo una profundidad de 108 kilómetros. Recuerda tener siempre lista una mochila de emergencia para estar preparado ante un desastre.

TERREMOTO EN AYACUCHO.

¿DÓNDE FUE EL EPICENTRO DEL ÚLTIMO TEMBLOR EN PERÚ?

De acuerdo con el reporte sísmico IGP/CENSIS/RS 2026-0568, el epicentro se ubicó a 35 kilómetros al norte de Coracora, en Ayacucho.

El evento tuvo una latitud de -14.70 y una longitud de -73.78. Hasta el momento, el IGP no ha informado sobre daños materiales ni personas afectadas por este movimiento telúrico.

Las autoridades recomiendan a la población mantener la calma y contar con una mochila de emergencia ante la posibilidad de nuevos sismos.

¿POR QUÉ EL SISMO SE SINTIÓ EN DISTINTAS REGIONES DEL PERÚ?

El jefe del IGP, Hernando Tavera, explicó que la gran profundidad del sismo permitió que el movimiento se percibiera en diferentes regiones del país.

Aunque por su magnitud existe la posibilidad de desprendimientos en carreteras, el especialista señaló que la profundidad del evento disminuye la probabilidad de daños de consideración.

Además, precisó que el temblor presentó un movimiento ondulante.

TERREMOTO DE MAGNITUD 7.2 EN AYACUCHO NO GENERA TSUNAMI

La Dirección de Hidrografía y Navegación (DHN) de la Marina de Guerra del Perú informó que el sismo de magnitud 7.2 registrado a 35 kilómetros al norte de Coracora, en la provincia de Parinacochas, Ayacucho, no genera tsunami en el litoral peruano.

El movimiento ocurrió a una profundidad de 108 kilómetros, según el reporte del Instituto Geofísico del Perú (IGP).

SISMO EN AYACUCHO NO GENERA TSUNAMI. TERREMOTO EN AYACUCHO: ¿CÓMO FUNCIONA LA LÍNEA 119 PARA COMUNICARSE?

Tras un terremoto o sismo de gran magnitud, la Línea 119 ofrece una alternativa para comunicarse con familiares cuando las llamadas pueden verse afectadas por la congestión de las redes.

El servicio es gratuito y permite dejar y escuchar mensajes de voz: para grabar un aviso se debe marcar 119 y elegir la opción 1, mientras que para consultar un mensaje se selecciona la opción 2 e ingresa el número de la persona que lo dejó.

La Línea 119, administrada por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), permite dejar y recuperar mensajes de voz.

¿QUÉ HACER EN CASO DE UN TEMBLOR EN PERÚ?

Mantener la calma y acudir a zonas de seguridad establecidas.

Atender y quedar pendientes de menores de edad, personas de la tercera edad y con habilidades diferentes.

Alejarse de las ventanas, puertas exteriores, paredes, espejos y vidrios.

Tomar distancia de cables eléctricos y postes en la calle.

Finalmente, las autoridades regionales del Indeci piden mantener la calma y ubicar las zonas seguras dentro y fuera del domicilio para evitar daños.

Uno de los implementos para tener a la mano es la mochila de emergencia con mascarillas, herramientas, alcohol, alimentos básicos enlatados, radio portátil, etc.

¡FAMILIAS UNIDAS, ABRAZADAS Y

DESPRENDIMIENTOS DE ROCAS! LAS IMÁGENES QUE EXPONEN EL INTENSO TERREMOTO

El Instituto Geofísico del Perú informó un significativo sismo de 7,2 grados en Ayacucho, con epicentro en Parinacochas y se sintió en varias regiones del país. Numerosos habitantes mostraron cómo se desarrolló el angustioso fenómeno y sus consecuencias.

Aparecen imágenes iniciales del potente sismo en Ayacucho de 7,2

El 20 de agosto, por la tarde el Instituto Geofísico del Perú comunicó un terremoto de 7,2 grados, centrado en Parinacochas a 108 kilómetros de profundidad.

Residentes de la zona proporcionaron los primeros informes, testimoniando la intensidad del temblor.

Publicadas en redes y otros medios, las imágenes muestran a familias con miedo que se abrazaban en las calles mientras evacuaban.

Hasta el momento, las autoridades de Ayacucho esperan confirmar si hubo derrumbes de viviendas que las imágenes iniciales aún no revelaron.

No obstante, los reportes iniciales indican que las laderas montañosas sufrieron mayores daños con deslizamientos de tierra y rocas, creando una densa nube de polvo.

Los pobladores estaban cautelosos observando cómo las alturas del área se oscurecían.

Según el INDECI, el sismo se percibió de moderada a fuerte intensidad en lugares como Coracora, Chumpi, Coronel Castañeda y otros en la provincia de Parinacochas (Ayacucho); además de Nazca (Ica).

El fenómeno fue percibido como moderado en zonas de Ica y Pisco, y de manera leve en distritos de Apurímac y Moquegua.

#ÚltimoSismoCercano

INFORMACIÓN

NO GENERA TSUNAMI EN LITORAL PERUANO

FECHA Y HORA
20-08-2026 13:00:16

MAGNITUD
7.2 Mw

REFERENCIA
35 km al N de Coracora, Parinacochas - Ayacucho

PROFUNDIDAD
108 km

FUENTE
IGP

Gianluca Lapadula lo tiene claro en Universitario: “La ‘U’ es el mejor equipo del Perú”

Universitario juega este fin de semana contra Los Chankas y Gianluca Lapadula ofreció una conferencia de prensa en la previa.

Universitario, este domingo, recibe a Los Chankas y está obligado a ganar en su deseo de meterse a la cima de la tabla de posiciones del Torneo Clausura 2026 (sexta fecha) de la Liga Te Apuesto.

Gianluca Lapadula, por ejemplo, va en racha positiva porque tiene tres goles en cinco partidos con la camiseta de Universitario de Deportes.

Apunta a titular frente a los ‘guerreros’ y en la previa ofreció una conferencia de prensa de Campo Mar U. Se le preguntó sobre la dupla que formó con Alex Valera.

“El ‘profe’ (Héctor Cúper) nos pide buscarnos mucho en el campo (...) Quiere que juguemos muy cerca.

La verdad que desde que vine me sentí cómodo, a todo nivel. Estoy muy contento y quiero seguir así.

Los dos nos complementamos mucho. Todos los días buscamos mejorar”, dijo Lapadula.

“Creía que a la ‘U’ la conocía, pero desde que vine me di cuenta que es mucho más. Es el mejor equipo del Perú, con una gran hinchada.

A mi familia le encanta y me identifico mucho con este equipo. En el Clausura, hay que pelear hasta el final”, dijo.

De otro lado, a Gianluca Lapadula se le preguntó en relación a si es que espera ser convocado a los nuevos amistosos de la Selección Peruana.

“No hay duda que la selección siempre será un orgullo. Siempre buscaré volver.

Leí mucho sobre ese tema y cual sea la decisión, uno se tiene que adaptar. Todos se tienen que adaptar en ese sentido”, agregó el ‘Bambino’.

Programación de la fecha 6 del Torneo



Clausura 2026

Viernes 21 de agosto

12:00 p.m. | FC Cajamarca vs. Atlético Grau - Estadio Héroes de San Ramón (Cajamarca)

3:00 p.m. | Alianza Atlético vs. Sporting Cristal - Estadio Campeones del 36 (Piura)

Sábado 22 de agosto

11:00 a.m. | Sport Huancayo vs. CD Moquegua - Estadio IPD (Huancayo)

1:15 p.m. | UTC vs. Comerciantes Unidos - Estadio Héroes de San Ramón (Cajamarca)

3:30 p.m. | Juan Pablo II vs. ADT - CD Juan Pa-

blo II College (Chongoyape)

7:00 p.m. | Deportivo Garcilaso vs. Cusco FC - Estadio Garcilaso de la Vega (Cusco)

Domingo 23 de agosto

1:00 p.m. | Sport Boys vs. Cienciano - Estadio Miguel Grau (Callao)

3:30 p.m. | FBC Melgar vs. Alianza Lima - Estadio Monumental UNSA (Arequipa)

6:30 p.m. | Universitario vs. Los Chankas - Estadio Monumental U Marathon (Lima)

Recibe los mejores resúmenes del deporte directamente en tu correo cada semana

Escuchanos en vivo en:
www.radioancash.com.pe

RADIO
Ancash

TAMBIEN
DESCARGA NUESTRA APP

